

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDÍA**

MAT: ELIMINA PATENTE DEL ROL DE ALCOHOLES

D E C R E T O: N° 266

COIHUECO, 16 ENE. 2012

- V I S T O S:

Las facultades conferidas por el D.F.L. N° 1-19.704, publicada en el Diario Oficial de fecha 03 de Mayo del 2002, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

El D.S. N° 2385 de fecha 20 de noviembre de 1996 que fija el texto refundido y sistematizado del D.L. N° 3063 sobre Rentas Municipales.

Decreto Supremo N° 484 del Ministerio del Interior que reglamenta la aplicación de los artículos N° 21 y siguientes del Título IV del D.L. N° 3063.

Ley N° 19.925 de fecha 19 de Enero del 2004, Nueva Ley de Alcoholes

CONSIDERANDO:

- 1.- Solicitud presentada por el interesado y documentación soportante
- 2.- Autorización del Alcalde de la Comuna

D E C R E T O:

1.- Elimínese del Rol de Patentes de Alcoholes, a contar del 1° Semestre año 2012, a los siguientes Contribuyentes:

- **TRONCOSO MANRIQUEZ IRMA, ROL N° 4-00048, "RESTAURANT", RUT N° 04.276.074-9, ubicada en el sector de Tanilvoro.**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


GEORGINA MORENO LOPEZ
Secretaria Municipal


ARNOLDO JIMÉNEZ VENEGAS
Alcalde de Coihueco

Distribución:

- La indicada
- Secretaria
- Archivo Rentas y Patentes

AJV/GML/ORL/ema
